Libramto

Mandaron dar este libramto en forma Pa que
Visente figueroa mayordomo de propios de los mrs
de su cargo dei Pague a Po de flores mayordomo
que a sido de los propios desta ciud treinta y siete
mill y vte mrs en plata doble que los a de
aber y se le mandan librar Pa con ellos Pagar
al capitan de la artilleria desta ciud seis quin
tales de polbora con sus barriles que por
horden desta ciud el dho Po de flores tomo
y se obo a la paga de ellos como paresce por el a
cuerdo desta ciud y testimo de Juo de torres escriuo
de la obon que el dho Po de flores hizo de la
paga de la dha polbora y cargo de Juo de Car
denas artillero de los quatro quintales de
ellos y de los dos quintales restantes el car
go que hizo franco gomes morillo artillero
con todo lo qual y este libramto tomando la
razon del Gines dias contador el qual les
a de ser cargo a los dhos artilleros de la dha
polbora y carta de pago del dho po de
flores mandaron se le reciban y pase
en quenta los dhos treinta y siete mill y
vte mrs sin otro recado alguno

Libramto

Mandaron dar su libramto en forma Pa
que Visente figueroa mayordomo de los
propios y rentas desta ciud de los mrs de su cargo
dei Pague a Juo arsiso sillero y guarnicio nero
seis mill y ducientos y cinquenta mrs que se
le mandan librar de un tercio de su salario
que esta ciud le da de tal sillero que se cumplio
a dose dias deste presente mes de agosto como parecio por
sertificacion del Gines dias contador con lo
qual y este libramto tomando la razon